

ACEITE GOMENOLADO (PO)

FORMA FARMACÉUTICA:

Soluciones.

CANTIDAD Y UNIDAD DEL LOTE PATRÓN:

100 g.

COMPOSICIÓN:

GOMENOL	2 g
ACEITE DE OLIVA	100 g

MATERIAL Y EQUIPO:

El general para la preparación de soluciones.

METODOLOGÍA:

PG de Elaboración de soluciones.

MÉTODO ESPECÍFICO:

1. Pesar el gomenol y añadir al aceite de oliva virgen.
2. Mezclar, mediante agitación.
3. Envasar en frasco de vidrio topacio bien cerrado.

ENTORNO:

No se requieren condiciones distintas a las especificadas en el PN de elaboración de soluciones.

ENVASADO:

Envasar en frasco topacio.

CONSERVACIÓN:

Conservar a temperatura inferior a 25 °C, protegido de la luz y en frascos bien cerrados y llenos.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ACABADO:

Solución del color del aceite de oliva libre de partículas extrañas.

PLAZO DE VALIDEZ:

1 mes

INDICACIONES Y POSOLOGÍA:

Tratamiento de heridas, dermatitis, quemaduras y úlceras.

Posología: Debe aplicarse 2 veces al día.

EVIDENCIA CIENTÍFICA:

Categoría II: sin estudios de estabilidad, pero con experiencia clínica

BIBLIOGRAFÍA

Comisión de la AEM. Formulario Nacional. 1ª ed. Madrid: Imprenta Nacional del BOE; 2007 pag 437.

FECHA ÚLTIMA REVISIÓN:

Mayo de 2014